

## FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2007 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE SALUD	<b>PARTIDA</b>	16
<b>SERVICIO</b>	FONDO NACIONAL DE SALUD	<b>CAPÍTULO</b>	02

### Ley orgánica o Decreto que la rige

D.F.L. N° 1 de 2005 del Ministerio de Salud,(cuyo Libro I refunde el ex Decreto Ley N° 2.763 de 1979 y su Libro II contiene la Ley N° 18.469,actualizada) ;Ley 19.966 sobre Régimen de Garantías en Salud, publicada el 03.09.2004;ley de Autoridad Sanitaria, N° 19.937 publicada el 24.02.04;Res. Ex 3A N° 1455 de 29.05.02; modificada por las RES. EX. 1G N° 3709 de 27.12. 02 , por la 3A 1814 de 02.07.03 y por la 3A N° 1738 de13.06.06, todas del Fondo Nacional de salud, que contienen Funciones y estructura de la institución.

### Misión Institucional

Asegurar a los beneficiarios del FONASA el acceso a los servicios disponibles en el ámbito de la protección social en salud, con atención de excelencia. Ser la Institución de Seguridad Social Pública en Salud para los habitantes del país, que garantiza a sus beneficiarios la protección social en salud de manera universal, solidaria y equitativa, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población.

### Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Extender la Protección Social en Salud a los potenciales beneficiarios, con énfasis en los grupos vulnerables.
2	Aumentar los niveles de satisfacción usuaria y mantener a la población informada y educada para el ejercicio de sus derechos y obligaciones, en el ámbito de la protección social en salud.
3	Mejorar el acceso a las prestaciones y servicios de Salud, que sean compatibles con los objetivos sanitarios y con las necesidades expresadas por la población
4	Propender hacia la eficiencia financiera en las fuentes y en el uso de los recursos del FONASA, en el marco de los servicios entregados a los beneficiarios, por prestadores públicos y privados.
5	Asegurar el cumplimiento del Régimen General de Garantías.
6	Propender hacia la excelencia en el otorgamiento de los servicios, a través de una gestión innovadora y participativa, fortaleciendo las Competencias de las personas que trabajan en el FONASA generando las condiciones necesarias para su desarrollo integral.

### Productos Estratégicos ( Bienes y/o Servicios)

Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Régimen General de Garantías en Salud</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Régimen de Garantías Explícitas, AUGE (Acceso Universal con Garantías Explícitas) <ul style="list-style-type: none"> <li>- Garantías explícitas (acceso, oportunidad, cobertura financiera, calidad) para los problemas de salud definidos por la autoridad sanitaria que se implementan gradualmente</li> </ul> </li> <li>• Modalidad de Atención Institucional (MAI) <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceso y disponibilidad de prestaciones de Salud (niveles primario, secundario y terciario)</li> <li>- Acceso a Programas Especiales (POA, PAM, SIDA, Complejas, Urgencia, Salud Mental, Partos)</li> <li>- Préstamos médicos</li> </ul> </li> <li>• Modalidad Libre Elección (MLE) <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceso y disponibilidad a las prestaciones de Salud otorgadas por los Prestadores privados o públicos en convenio con FONASA</li> <li>- Acceso a Programas especiales (Cuenta Conocida)</li> <li>- Préstamos médicos</li> </ul> </li> <li>• Prestaciones Previsionales</li> </ul>	1,2,3,4,5,6	Si
2	<u>Fiscalización del Régimen General de Garantías en Salud</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fiscalización y Control de Prestaciones</li> <li>• Fiscalización de Cotizaciones</li> </ul>	2,4,5,6	No
3	<u>Servicios de atención al Beneficiario/a</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Información del Régimen General de Garantías en Salud (a través de la Red de Sucursales, Web, Call Center, FONASA - Móvil)</li> <li>• Emisión de Ordenes de Atención en Salud</li> <li>• Solución de sugerencias y reclamos</li> <li>• Acceso a participación ciudadana</li> </ul>	1,2,5,6	Si

<b>Cientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>	
Número	Nombre
1	Beneficiarios Afiliados (Libro II DFL N°1, 2005 Minsal) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajador dependiente del sector público o privado, incluidos los contratados diariamente por turnos o jornadas y por obra o faena, que cotizan en FONASA.</li> <li>• Trabajador independiente y voluntario que sea imponente del INP o de una AFP y que cotice en FONASA.</li> <li>• Personas que reciban pensión de algún sistema previsional y que cotice en FONASA.</li> <li>• Subsidiados por Cesantía y por incapacidad laboral.</li> </ul>
2	Otros Beneficiarios (Libro II DFL N°1, 2005 Minsal) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las cargas familiares de los cotizantes.</li> <li>• Beneficiarios de Pensiones Asistenciales de invalidez y ancianidad.</li> <li>• La mujer embarazada, que no tiene previsión, y los niños hasta los 6 años de edad, para el control de su salud.</li> <li>• Causantes del subsidio único familiar.</li> <li>• Personas carentes de recursos o indigentes.</li> </ul>

<b>Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>		
<b>Número</b>	<b>Producto Estratégico</b>	<b>Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>
1	<u>Régimen General de Garantías en Salud</u>	<p>Beneficiarios Afiliados (Libro II DFL N°1, 2005 Minsal)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajador dependiente del sector público o privado, incluidos los contratados diariamente por turnos o jornadas y por obra o faena, que cotizan en FONASA.</li> <li>• Trabajador independiente y voluntario que sea imponente del INP o de una AFP y que cotice en FONASA.</li> <li>• Personas que reciban pensión de algún sistema previsional y que cotice en FONASA.</li> <li>• Subsidiados por Cesantía y por incapacidad laboral.</li> </ul> <p>Otros Beneficiarios (Libro II DFL N°1, 2005 Minsal)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las cargas familiares de los cotizantes.</li> <li>• Beneficiarios de Pensiones Asistenciales de invalidez y ancianidad.</li> <li>• La mujer embarazada, que no tiene previsión, y los niños hasta los 6 años de edad, para el control de su salud.</li> <li>• Causantes del subsidio único familiar.</li> <li>• Personas carentes de recursos o indigentes.</li> </ul>
2	<u>Fiscalización del Régimen General de Garantías en Salud</u>	<p>Beneficiarios Afiliados (Libro II DFL N°1, 2005 Minsal)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajador dependiente del sector público o privado, incluidos los contratados diariamente por turnos o jornadas y por obra o faena, que cotizan en FONASA.</li> <li>• Trabajador independiente y voluntario que sea imponente del INP o de una AFP y que cotice en FONASA.</li> <li>• Personas que reciban pensión de algún sistema previsional y que cotice en FONASA.</li> <li>• Subsidiados por Cesantía y por incapacidad laboral.</li> </ul> <p>Otros Beneficiarios (Libro II DFL N°1, 2005 Minsal)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las cargas familiares de los cotizantes.</li> <li>• Beneficiarios de Pensiones Asistenciales de invalidez y ancianidad.</li> <li>• La mujer embarazada, que no tiene previsión, y los niños hasta los 6 años de edad, para el control de su salud.</li> <li>• Causantes del subsidio único familiar.</li> <li>• Personas carentes de recursos o indigentes.</li> </ul>

3	<u>Servicios de atención al Beneficiario/a</u>	<p>Beneficiarios Afiliados (Libro II DFL N°1, 2005 Minsal)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajador dependiente del sector público o privado, incluidos los contratados diariamente por turnos o jornadas y por obra o faena, que cotizan en FONASA.</li> <li>• Trabajador independiente y voluntario que sea imponente del INP o de una AFP y que cotice en FONASA.</li> <li>• Personas que reciban pensión de algún sistema previsional y que cotice en FONASA.</li> <li>• Subsidiados por Cesantía y por incapacidad laboral.</li> </ul> <p>Otros Beneficiarios (Libro II DFL N°1, 2005 Minsal)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las cargas familiares de los cotizantes.</li> <li>• Beneficiarios de Pensiones Asistenciales de invalidez y ancianidad.</li> <li>• La mujer embarazada, que no tiene previsión, y los niños hasta los 6 años de edad, para el control de su salud.</li> <li>• Causantes del subsidio único familiar.</li> <li>• Personas carentes de recursos o indigentes.</li> </ul>
---	--	---

<b>Productos Estratégicos y Programas Evaluados</b>				
Número	Producto Estratégico	Programa Evaluado	Línea de Evaluación (EPG/EI)	Año de Evaluación
1	Régimen General de Garantías en Salud -Modalidad de Atención Institucional (MAI) * Préstamos médicos	Programa de Préstamos Médicos en Salud	Evaluación de Programas Gubernamentales	2003